

DECISIONES

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 20 de diciembre de 2010

por la que se nombra a un miembro eslovaco del Comité de las Regiones

(2010/798/UE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

DECIDE:

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, su artículo 305,

Vista la propuesta del Gobierno eslovaco,

Considerando lo siguiente:

(1) El 22 de diciembre de 2009 y el 18 de enero de 2010, el Consejo adoptó respectivamente las decisiones 2009/1014/UE y 2010/29/UE por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 29 de enero de 2010 y el 25 de enero de 2015 ⁽¹⁾.

(2) Ha quedado vacante un puesto de miembro del Comité de las Regiones a raíz del término del mandato del Sr. Juraj BLANÁR.

Artículo 1

Se nombra miembro del Comité de las Regiones por el resto del período de mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2015, al:

Sr. Pavol FREŠO

predseda Bratislavského samosprávneho kraja

Artículo 2

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 20 de diciembre de 2010.

Por el Consejo

La Presidenta

J. SCHAUVLIEGE

⁽¹⁾ DO L 348 de 29.12.2009, p. 22, y DO L 12 de 19.1.2010, p. 11.